

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 5 DE FEBRERO DE 1861.

NUM 1367.

## LA TOMA DE PEKIN.

Entre los acontecimientos extraordinarios del presente siglo, debemos contar como uno de los mas notables la entrada triunfal del ejército anglo-francés en la capital del imperio celeste. Este hecho reciente, cuyos pormenores acabamos de recibir, está llamado a producir consecuencias extraordinarias. Hé aquí una sucinta relacion de los sucesos que le precedieron.

El día 3 de octubre emprendió la marcha sobre Pekin el ejército aliado, i el día 6 se apoderó de un puesto avanzado de los chinos, situado a poca distancia de la capital, i al amanecer del palacio de verano del emperador, ocupado a la sazón por 300 eunucos i sobre 50 o 40 hombres encargados del mantenimiento de los jardines. En una corta refriega que precedió a la toma de dicho palacio murieron dos chinos i quedaron heridos dos oficiales franceses. Tomado el palacio, se concedió a las tropas dos días de saqueo i supieron aprovecharlos tambien, que después de haberse apoderado de cuanto pudieron, destruyeron todos los muebles i preciosísimas curiosidades artísticas que durante siglos se habian estado acumulando en la imperial mansión. Entre los ricos objetos que encontraron, habia como 70 u 80.000 piezas de seda (de la que se vende en Canton a 30 ps. la pieza), i como no pudiesen cargar con todas ellas, desahucaron i estendieron por el suelo unas curules, tiraron otras como pedradas i en algunas algunas a guisa de curules para asegurar dentro de los carros el precioso bulto. Tambien encontraron en el palacio gran número de barras de oro i plata, las cuales habian de ser repartidas entre los franceses i los ingleses, i una botija de óxido de gran valor, la cual fué regalada por el saqueador a su jefe en jefe. Este i los oficiales jenerales habian renunciado al derecho de participar en el botín. El jefe del ejército inglés espidió una orden del día por la cual mandaba que todas las oficinas, soldados entregasen cuantos artículos tuviesen en su poder para venderlos en pública subasta, en beneficio del ejército, teniendo cada cual el privilegio de valorizar los objetos que presentaba i el tomarlos para sí, si a bien lo tenian. Así se hizo i la venta produjo 32.000 ps., que unidos a los 61.000 ps. en que se estima el oro encontrado en el palacio, produjo una suma de cerca de 100.000 ps., que han debido repartirse entre los oficiales i soldados.

Se dice que los franceses se apoderaron, durante el saqueo, de los objetos mas preciosos i de mas fácil trasportacion, dejando a sus aliados los demas voluminosos o pesados. Esto no habrá dejado de ocasionar algunas desavenencias entre ellos. Tambien se dice que una partida de franceses, indignada por el mal tratamiento que habian dado los chinos a algunos de sus compañeros de armas que habian caído en su poder, recorrió los salones imperiales, al terminar el saqueo, i destruyó innecesariamente cuanto en ellos encontró.

A los cuatro días, el 12 de octubre, hallábase ya el ejército aliado completamente preparado para bombardear a Pekin, si antes de 24 horas no se rendia. En aquel día espidió Sir Hope Grant la siguiente orden jeneral:

"En cuanto los oficiales que mandan a los ingenieros reales informen de que se ha abierto una brecha en las murallas de la ciudad, comenzará el bombardeo la segunda division, i cuando nuestras tropas hayan llegado a la muralla, se volverán los fuegos hacia la derecha i se tomará la puerta de An-ting. Tomada esta, al punto marcharán los ingenieros i los zapadores a abrir la puerta de abajo, i con la mayor rapidez posible se pondrá en estado de defensa dicha posicion, a cuyo efecto se establecerá en ella la guarnicion necesaria. Se prohíbe terminantemente a los oficiales i soldados separarse de la puerta i los baluartes, i entrar en calle o casa alguna. Todo lo que caiga en poder de los oficiales será vendido, i su producto proporcionalmente repartido entre los miembros del ejército. El comandante en jefe participa al ejército que ha contraído una grave responsabilidad al cederle el tesoro encontrado en el palacio del emperador, el cual pertenece de derecho a la corona."

Cuando iba a espirar el plazo concedido a los chinos, se presentó un comisionado de las autoridades chinas encargado de anunciar que aquellas estaban dispuestas a acceder a todas las exigencias de los aliados, a no oponer resistencia alguna i a entregar las puertas de la ciudad. Al punto entraron las tropas aliadas, tomaron posesion de las puertas i murallas, desmontaron los cañones de bronce i los reemplazaron con los suyos i enarbolaron las banderas de Francia i Inglaterra.

El emperador, entretanto, habia emprendido la fuga para Tartaria. En su palacio se encontraron cartas en que el príncipe San-ko-lin-sia le manifestaba que estaba cierto de que podría aniquilar a los aliados. Se dice que uno de los motivos que tuvieron las autoridades para ceder sin oponer resistencia, fué la actitud que tomó el pueblo, segun parece, a someterse a las consecuencias de un asalto. Lo único que exijieron de los aliados las autoridades de Pekin fué que no dejasen entrar en la ciudad a los coolies, lo que fué concedido sin dificultad.

Los chinos, que nada supieron hacer para defender la capital de su imperio, se mostraron hasta el fin crueles i bárbaros con sus prisioneros. El *Register* de Hong-Kong, dice que el capitán Anderson i M. de Norman, murieron a consecuencia del brutal tratamiento que les dieron los tártaros. Un sargento de la caballería Sikh declaró que a todos los prisioneros se les habia tenido maniatados, i que nunca se les dio la cantidad de alimento necesaria para su subsistencia. A dos oficiales ingleses, Parks i Lochs, se les mantuvo maniatados por muchos días en el campamento del príncipe San-Ko-lin-sia, i cada momento se les obligaba a arrojar al agua un significativo mandado. Después se les llevó en una carreta a Pekin, se les encerró en oscuras calabozos, i se les agredió varias veces, a Mr. Parks cuando no podia contestar prontamente a las preguntas que le hacian, i a Mr. Lochs porque no sabia hablar chino. Pero qué mucho que esto hagan los chinos con los ingleses, si estos peores hicieron estos con los pobres rebeldes de la India? Sin embargo, ellos lo han olvidado ya i, cual si hubiesen sido siempre magnánimos con sus enemigos vencidos, llaman hoy bárbaros i salvajes a los súbditos del emperador fugitivo.

La prontitud con que los aliados se han apoderado de Pekin les salva de los peligros inmediatos a que hubieran quedado espuestos si les hubiese sorprendido el invierno en aquellas rejiones; pero en cambio les prepara mayores peligros para lo porvenir, pues no habiendo encontrado en aquella capital gobierno responsable con quien entablar negociaciones, no les será posible obtener las garantías que tantos sacrificios han hecho. Podria, pues, suceder que se viesan empeñados en una guerra larga i onerosa; los ingleses principiaron a temerlo así, i a principios del mes pasado, convencidos de que no habian hecho un buen negocio, estaban calculando ya como salirían del mal paso. Algunos diarios manifestaron que sería conveniente hacer al rei de Nankin emperador de Pekin i entrar en negociaciones con él; pero cuando se estaban discutiendo estos proyectos se recibió un telégrama de fecha muy reciente i por el cual se anunciaba que el fugitivo emperador habia vuelto a su capital i accedido a todas las exigencias de los aliados. Si esto es cierto, pueden darse por bien servidos los gobiernos de Francia i Inglaterra; pero si no lo fuere, la marcha triunfal de sus ejércitos hasta Pekin les será mucho mas desastrosa de lo que hubiera podido serlo una completa derrota al principio de la campaña.

## Revolucion en Bolivia.

Un corresponsal del *Mercurio* en Tacna, con fecha 22 de enero dice lo siguiente:

"El correo de la Paz nos ha traído una noticia muy importante: nada ménos que la caída de Linares, i de un modo que no debe ser muy grato para él ni para su círculo. Hacia ya días que aquí se tenian nuevas del estado adictivo en que se encontraba Linares, i el 15 estalló el movimiento que poco a poco se habia preparado. Reunidos los ministros don Ruperto Fernandez, el jeneral don José M. de

Acha i el jeneral en jefe del ejército don Manuel Sanchez, tuvieron a bien depouer a Linares por su incapacidad gubernativa, por sus caprichos i por su debilidad que no hacia el dócil instrumento de una camarilla (don Tomas Frias i don Evaristo Valle) i en consecuencia asumieron el mando convocando para el mes de mayo una asamblea nacional para que los pueblos elijan un mandatario. En resumen, esto es lo que la junta dice a los pueblos, pero creo inevitable la guerra civil.

Don Agustín Morales hacia tiempo que trabajaba para sí el sur de Bolivia lo tiene ya mas o ménos conquistado i difícilmente querrá someterse a depender de una Junta de ministros, cuyo director, Fernandez, es argentino. Lo mismo piensan muchos bolivianos de los que aquí se hallan emigrados i que van a salir para Bolivia inmediatamente. Por otra parte, el jeneral Bézu, que se halla en Panzar-pata, hará un nuevo ensayo, lo mismo que el jeneral Perez, desterrado en la República Argentina; así es que van a brotar mil complicaciones i embrollos.

Linares se hallaba refugiado en casa del señor Granier, que es cónsul de Bélgica.

## República Argentina.

SAN JUAN.

El día 12 de enero tuvo lugar en los campos de la Rinconada un encuentro sangriento entre las divisiones al mando del Coronel Saá i comisionado del Gobierno Nacional para intervenir en San Juan, i entre las fuerzas levantadas en este pueblo, obteniendo la primera victoria completa. Segun el parte oficial de los vencedores el resultado de este hecho de armas ha sido quedar en el campo de batalla cuatrocientos cuarenta y cinco partes, trescientos prisioneros, incluidos jefes i oficiales, i mas de cien heridos, contando entre los primeros el jefe principal de la caballería enemiga don Pablo Videla i varios jefes i oficiales de su infantería.

## Derechos de esportacion sobre la moneda.

(Conclusion.)

Desde tiempos muy antiguos data la costumbre de considerar al oro i plata i por consiguiente a las monedas de estos metales como la riqueza por excelencia o mas bien dicho como la única. Acostumbrados los hombres a ver que las monedas intervenian en casi todas las transacciones, que su valor era poco variable i que nadie desdénaba recibirlas en cambio de cualesquiera mercaderías, llegaron a creer que el progreso de un país no podia tener mas sólido apoyo que una gran acumulacion de metales preciosos. Estas ideas produjeron el sistema de la Balanza de Comercio, con arreglo al cual una nacion hacia negociaciones favorables o perjudiciales segun pagase o recibiese un saldo en plata u oro. Un escritor moderno piata perfectamente esa tendencia de las ideas en las siguientes palabras: "cuando se supo en Europa que la España se acababa de enriquecer con un país inmenso en que el oro i la plata no costaban otro trabajo que faugar al pueblo conquistado, por grandes que fueran las torturas impuestos a esas desgraciadas víctimas, por rápida que fuese su despoblacion, no se encontró persona alguna que contestase al conquistador la lejitimidad de su derecho, sobre todo la felicidad que le reservaba su conquista. La imaginacion palideció ante la realidad i en vista de los esplendores del Perú, de las maravillas de Potosí, se llegó a tener compasion de los sueños del Eldorado. Los moderados colocaban desde luego a la España en el rango de potencia predominante en Europa. (1)"

En estas palabras se encuentran indicados los principios que dominaban en el siglo quince, principios que produjeron continuas guerras i que se refunden en la siguiente frase: "desear la grandeza de su país es desear mal a sus vecinos... es claro que un país no puede ganar sin que otro pierda."

Estas ideas eran las de todos, sabios e ignorantes, i por consiguiente se trata-

ba de retener la moneda aun a costa de grandes sacrificios.

IV.

Las leyes, expresion del estado de instruccion de la sociedad, vinieron en apoyo de esas ideas. Tomamos por ejemplo a la España de la cual podemos sacar muy útil enseñanza.

Segun la lei 67, tit. 21, lib. 5.º de la Nueva Recopilacion se prohibió absolutamente la esportacion de moneda, mas no contentos don Fernando i doña Isabel con esa prohibicion tan terminante i jeneral espidieron en 1480. (lei 1.ª, tit. 18, lib. 5.º, N. R.) confirmando leyes anteriores, una orden en que impedian hasta la estraccion de la plata u oro en vajillas bajo la pena de muerte i otras segun los casos. Las palabras testuales de esta lei son las siguientes: "prohibimos i defendemos que persona ni personas algunas no sean osadas de sacar, ni saquen de aquí adelante, oro, plata ni vellon, ni en pasta, ni vajilla, ni moneda otra alguna para fuera de nuestros Reinos, so pena que si el oro, plata i vellon, o la moneda de oro, i de plata, o vellon, que sacare, fuere de doscientos i cincuenta excelentes, o de quinientos castellanos abajo, o de su estimacion, que por la primera vez, que aya perdido, i pierda todos sus bienes, i sea la mitad para nuestra Cámara, i la otra mitad se parta en dos partes... i por la segunda vez que muera por ello, i pierda todos sus bienes... i si sacare quinientos castellanos o donde arriba, que por este mismo hecho muera por (1). Como se vé nada quedaba exceptuado. Pudo bien, apesar de esa prohibicion, cuya infraccion era penada con la muerte, no obstante las ideas dominantes en la época, que, como lo he espuesto anteriormente, consideraban como medida muy útil la retencion de la moneda a todo trance, no obstante las inmensas cantidades que se internaron en España con procedencia de América, no obstante las repetidas leyes que posteriormente se dictaron para hacer cumplir las antiguas (2), qué sucedió? Ya las cortes de Valladolid en 1548 en una de sus peticiones relativas a moneda, decian al emperador: "allende de la que se saca para V. M. i llevan los que van en su servicio, que es en gran cantidad, por otras vias asi de negociacion como de ganancia que en ella se sienten, se saca, i por esto procuran por vias esquivitas de sacalla... por lo que estos reinos se empobrecen cada dia mas, ¿viene a ser Indios de extranjeros?"

Esta esportacion no disminuyó ciertamente en tiempo de Felipe III. "Apedadas entraban en los puertos el oro i la plata traídos de América, desaparecian al momento para pagar las mercaderías importadas de naciones mas industriadas. Este estado de cosas produjo en el país tanta escasez de los metales mas preciosos, que el año antes el duque de Lerma habia fijado por un edicto real, el valor nominal de la moneda de cobre casi igual al de la plata (3)."

Omito otras citas. Basta decir que de los veinte i cinco mil millones a que, segun Dufau, ascendieron las cantidades recibidas por la España en doscientos años, en 1782, segun la memoria del Ministro de Hacienda Musquez, solo tenia en circulacion cuatrocientos cincuenta millones.

V.

Muchas han sido las naciones que, poseídas de las mismas ideas dominantes en el siglo XV, han impedido la esportacion de las monedas o la han recargado con fuertes derechos. Los Romanos prohibieron la esportacion del oro en dinero i alhajas, i por este motivo sus leyes suntuarias trataron de quitar el gusto por los perfumes i especies que solo se obtenian con el envio de metales al oriente.

En Inglaterra, un estatuto publicado en 1512 en el reinado de Enrique VIII declaró que toda persona que trasportase a países extranjeros especies metálicas debía ser castigada con una confiscacion del doble del valor de las mercaderías confiscadas (4).

(1) Ordenanzas de Carlos V i de Felipe I.  
(2) Memoria de la Real Academia de Historia, tomo 6.º pág. 276.  
(3) Historia de Felipe III, por Watson, tomo 4.º pág. 228.  
(4) Dictionnaire d'Economie Politique. Tome 1.º pág. 612.

Qué ha quedado de todas estas cor4-taciones? Absolutamente nada. Los pueblos han sido llevados por sus teorías monetarias hasta la guerra, han costado numerosas flotas para arrancar a la España sus caudales, que ella guardaba con teson, i sin embargo los derechos de esportacion sobre la moneda han desaparecido de todas partes. O suponemos que esos derechos i prohibiciones no han impedido la esportacion, o que han producido embarazos en el comercio o que todos los pueblos se han dejado llevar del cupricho para despreciar un sistema antes acopiado como el único verdadero por los sabios i por todos en jeneral. Por respeto a la especie humana, debemos creer que al abolir las antiguas prohibiciones ha procedido con cordura i aprovechando las lecciones de la historia, que manifiestan la inutilidad de los procedimientos observados anteriormente.

En resumen, la razon nos indica que los derechos de esportacion son perjudiciales porque dan lugar a fraudes, entorpecen el comercio i deben contribuir a la alza en el precio de las mercaderías; la historia i con ella la opinion de los pueblos experimentados manifiestan que ni la prohibicion de esportar moneda bajo pena de muerte ni mucho ménos los derechos impuestos sobre ella bastan para impedir que se estraija.

MIGUEL CRUCHAGA.

## NOTICIAS DEL INTERIOR.

Las fechas de los periódicos llegados por el "Ciuda" alcanzan hasta el 30 del actual i los traídos por el "Bibio" hasta el 1.º del presente. Lo que hallamos de mas interés es lo siguiente:

—Era indudable que don Francisco Solano Astaburuga sería nombrado para desempeñar la Legacion de Chile en Estados Unidos i no ménos indudable era que don Juan Herrera sería acreditado Enviado Extraordinario i Encargado de Negocios cerca del gabinete de Lima.

—En Santiago habia fallecido a la avanzada edad de 90 años, la señora doña Juana Lopez.

—Se participa la noticia de haberse descubierto en San Fernando una valiosa mina de alcaparrosa.

—Se ha comisionado a don Juan G. Courcelle Seneuil, para que comprabe el capital del Banco de Chile e informe si ese Banco se encuentra constituido en conformidad a la lei.

—Por haberse separado de la Escuela Militar el señor Jeneral Aldunate, se ha encargado de la direccion de este establecimiento, hasta nueva resolucion, al vice-director de la misma, sargento mayor graduado, don Luis Arteaga.

—El 29 del pasado llegó a la Capital el señor Jeneral Garcia, Ministro de la Guerra.

—Se ha aprobado el nombramiento de don Manuel Jesus Montalva i don José Eusebio Millan para alcaldes propietarios del departamento de Arauco durante el presente año, i don José Antonio Hernandez para alcalde suplente durante el mismo tiempo.

—Así mismo se ha aprobado el nombramiento de don Federico Bravo i don Juan E. de la Barra para alcaldes propietarios de Arauco, durante el presente año i de don Juan Manuel Paredes para alcalde suplente.

—Se ha concedido un mes de licencia al subteniente del 2.º de línea don Exequiel Moreno para pasar a la provincia de Concepcion con el objeto de restablecer su salud.

—A la edad de 80 años ha fallecido en la Capital la señora doña Antonia Rosales.

—El 29 de enero fondó en Valparaiso el vapor "Morro" de la compañía del Pacifico, destinado a hacer la carrera entre aquel puerto i el de Constitucion.

—En Limache, hallándose de paso, ha fallecido la señora doña Pilar Carvansa de Rodriguez.

—Han llegado a Santiago dos artistas liricos que vienen de Buenos Aires: don Adolfo Bergamachi i su esposa doña Juliana Gaura.

—Don Pablo Godoi ha fallecido en Santiago a la edad de 76 años.

—Se ha llamado al servicio activo a 50 hombres del batallon cívico de los Andes, al mando de los oficiales del cuerpo de Asamblea capitán don Marcos Cid, a-

judante mayor don Antonio Larénas, te niente don Pedro Manzor i subniente don Juan Orellana.

—Se ha concedido cédula de retiro absoluto al Jeneral de Brigada, don José Santiago Aldunate.

Se ha conferido el empleo de teniente del primer escuadrón del rejimiento de cazadores a caballo, a favor del alférez del mismo cuerpo D. Francisco Muñoz Bezanilla.

Ha dejado de existir en Santiago, a la edad de 80 años, D. Jerónimo Hurtado Mendoza.

**Carta del señor don Antonio Varas.**

Santiago, enero 12 de 1861.

Mui señores míos:

Como ofrecí a Vdes. en nuestra última entrevista, he reconsiderado de nuevo el pensamiento de que Vdes. me han hablado, por encargo de una reunion de vecinos respetables, i despues de un exámen sério i detenido de las diversas consideraciones i circunstancias a que Vdes. llamaron mi atención, me veo precisado a reiterar a Vdes. mi contestacion anterior. He creído censurado esperar para contestarles, como Vdes. deseaban, que el curso de los sucesos me diese mejores datos para apreciar el apoyo que, según Vdes., encontraría en el pais la realizacion de ese pensamiento, porque cualquiera que fuese la importancia de ese apoyo, no podía influir en mi determinacion, puesto que siempre quedarían en pié i en toda su fuerza los hechos i antecedentes en que aquella tiene su principal fundamento.

He dicho a Vdes. que mi posicion actual es un obstáculo invencible para que se piense en mí o se me indique como candidato a la Presidencia de la República, según lo convenido por los señores de la reunion, i que también lo es la significacion que se ha dado a mi entrada al Ministerio i que yo he aceptado i acepto.

Mi posicion actual me llama a intervenir en las elecciones, i por mas que esa intervencion esté circunscrita a la ejecucion i cumplimiento de la lei, como no se ve ni se toca, se le dará otro alcance i se creará mui natural i lógico que se tienda a favorecer las aspiraciones personales que mi asentimiento al propósito de que Vdes. me han hablado, autorizaria para atribuirme. I no es esta una consideracion secundaria. Los gobiernos, para hacer el bien, necesitan mas que de otra cosa de fuerza moral, i mui mal consultarían el interes del pais, los que, al tratar de constituir su gobierno, prescindiesen o no tuviesen mui presente las circunstancias que pudieran disminuir esa fuerza. Una eleccion hecha en el Ministerio del Interior, atendida la parte que la lei le asigna en la administracion, se presta demasiado a que se presente i se mire como el resultado natural de esfuerzos egoistas para satisfacer aspiraciones personales, i eso solo quitaria mucha parte del prestigio de que tanto ha menester el que es llamado a gobernar la República. No se puede esperar que la realidad de los hechos corrija ese natural extravío de la opinion, porque pocos son los que los investigan en casos semejantes i muchos los que se atienen a las apariencias, sobre todo, si se presentan revestidas de verosimilitud, i no en corto número los que imaginan dar muestras de hombres previsores, de políticos aventajados, prefiriendo en esta materia, a la verdad misma interpretaciones siniestras.

Aun es mas decisiva la otra consideracion de que he hecho mérito. Cuando hace meses me encargué del Ministerio del Interior, creí llenar un deber de ciudadano i acepté sus consecuencias. Sin aspiraciones a ese puesto i deseoso de alejarme de la vida pública, bien hubiera querido escusarme, pero los hombres que parecian designados para desempeñar el cargo rehusaban i las circunstancias requerian, sin embargo, quien tomase parte en las tareas del gobierno, con voluntad de servir al pais i con alguna experiencia en los negocios. Yo me creí en ese caso i no vacilé. A ese acto se dió una significacion política de mayor alcance del que le era propia, que yo acepté por ser conforme a mis deseos i designios i que no he tenido reparo en corroborar despues. Esa significacion tenía la ventaja, por otra parte, de consultar las exigencias de mi nueva posicion; pues que daba mas independencia a mis actos de Ministro i alejaba de ellos interpretaciones que hubieran podido desvirtuarnos o contrariarnos.

Dados estos antecedentes, mi asentimiento al propósito de que Vdes. me han instruido, importaría una contradiccion flagrante de mi parte, i no creo que Vdes. ni los señores de la reunion quieran que incurra en ella el hombre que bajo algun respeto he merecido su confianza i a

quien han juzgado digno de servir al pais en un alto puesto. Las consideraciones de conveniencia pública, la variacion de las circunstancias que a juicio de Vdes. explicarian naturalmente esa contradiccion, no serian a los ojos del pais mas que pretextos destinados a paliar un proceder que no se tiene el coraje de arrostrar de frente. I el que tan abiertamente se contradijese en su conducta de hombre público i en materia tan grave, ¿podría mas tarde inspirar plena confianza en su consecuencia i aun en su palabra? No se temeria siempre que quedasen en reserva las consideraciones de conveniencias públicas para no ser consecuente con sus propios hechos o con manifestaciones anteriores? Al hombre público no menos ligas sus aserciones espresas que sus propios actos, i no le perjudica menos la inconsecuencia en su conducta que su falta de palabra.

En el mismo sentido me liga la manifestacion que el gobierno hizo en una ocasion solemne, en órden a la futura eleccion de Presidente de República. Vdes. comprenderán mui bien que no podría convenir sin mengua, en la candidatura del Ministro del Interior, el que como miembro del gobierno hace poco manifestó al pais una opinion tan diferente indicándole que se fijase para ese alto puesto, en un hombre alejado de la política militante.

Me he limitado a llamar la atención de Vdes. a las consideraciones deducidas de mi posicion de hombre público i he prescindido de las otras muchas, mui serias i graves que naturalmente ocurren al ocuparse de la indicacion de Vdes., i que yo puedo quizás estimar mejor que otros, porque conozco algo de cerca lo que importa el gobierno del pais i lo que requiere en los que hayan de ejercerlo. Cuando se trata del servicio del pais, de llenar los deberes de ciudadano, cada cual debe ocupar su puesto sin curarse mucho de medir sus fuerzas ni de las consecuencias que su proceder pudiera acarrearle. Hai, sin embargo, una consideracion que, aunque referente a mi persona privada, es de tal carácter que no es posible dejar de tenerla presente en este caso. Si es para mí incuestionable que cuando el pais reclama los servicios de uno de sus hijos, no es lícito rehusarlos por los sacrificios que exijan ni por las dificultades que ofrezcan, ni por la responsabilidad que impongan; si me inclino a creer que no es lícito consultar las propias fuerzas cuando se reclaman esos servicios en circunstancias dadas, dudo mucho que jamás sea permitido sacrificar la dignidad de hombre, que alguno pueda creerse autorizado para prescindir de los deberes morales que por su palabra o por sus propios actos se hubiese impuesto. Por lo que a mí toca, puedo asegurar a Vdes. que no me faltaria resolucion para someterme a sacrificios, para arrostrar dificultades, para aceptar responsabilidades cuando el servicio de mi pais lo exigiese, pero no me sería posible sacrificarle mi dignidad de hombre i adoptar una linea de conducta que me hiciese desmerecer ante mi propia conciencia.

He sido talvez demasiado estenso en esta contestacion, pero estimo en tan alto grado el honor que Vdes. i los señores de la reunion me hacen juzgándome capaz de ocupar tan elevado puesto, i mucho mas cuando veo que ese juicio forman personas a quienes solo anima el sincero i desinteresado deseo del bien del pais, que he creído de mi deber no solo manifestar mi resolucion invariable, sino esponer los sérios i graves fundamentos en que reposa.

Confío en que Vdes. i los demas señores de la reunion, encontrarán justas i fundadas las consideraciones precedentes, i que se servirán escusarme de que me niegue absolutamente a convenir en el propósito que han tenido.

Rogando a Vdes. se sirvan expresar a los señores de la reunion mi profunda gratitud por el alto honor que por su parte han deseado dispensarme, me suscribo de Vdes. con los sentimientos de mi mayor estimacion i aprecio.—A. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Varas.

A los señores don Domingo Matte, don Manuel José Balmaceda, don José Manuel Guzman i don Manuel Alcalde.

**EL CORREO.**

CONCEPCION, FEBRERO 5 DE 1861.

**LA CARTA-PROTESTA DEL SR. VARAS.**

**Damos cabida en el presente número, a la carta dirigida por el Sr. D. Antonio Varas, a la Junta Directiva del partido nacional, negándose a a-**

ceptar la candidatura para presidente de la República.

Esta carta puede haber causado en el pais i a los diferentes partidos, impresiones del todo opuestas: pero en lo que convienen todos i lo que se ven obligados a confesar, para su entero descrédito, los que hasta ahora han calumniado i denigrado vilmente a tan esclarecido patriota, es que la delicadeza, los nobles sentimientos i elevadas miras que han inspirado al Sr. Varas esta protesta, no hacen otra cosa que enaltecerlo mas ante la nacion: i probarle a mayor evidencia que no existe otro ciudadano mas digno por su integridad i virtudes del puesto que la voluntad del pais tan decididamente le tiene destinado.

Si la eleccion de un hombre que siente i se espresa así, como el autor de esta protesta, es i será siempre una eleccion acertada i saludable para el pais, como ninguna otra; en las actuales circunstancias qué otro efecto mas natural podrá producir esta protesta en todo corazon bien puesto, en todos los bien intencionados, que aumentar los deseos que abrigan de verlo revestido de la suprema magistratura?

Asi es que léjos de cambiar la resolucion del pais, de la que hemos visto tan espléndidas manifestaciones, esta misma carta en que el Sr. Varas se niega invariablemente a aceptar la candidatura ofrecida, no podrá menos que robustecer i determinar mas esa opinion i esa voluntad declarada en su favor. Creemos que la nacion no se resignará tan fácilmente a ver frustradas sus esperanzas, cifradas todas en una administracion que, para su íntima conviccion, es la única que pueda salvarla del caos, de la confusion, del atraso i de mas que un peligro inminente i que envuelve en el porvenir la paz i ventura de nuestro Chile.

El "Comercio" cree que apesar de la persistencia del señor Varas en su negativa, el partido que representa lo mas sensato i escogido de la sociedad está en su derecho para trabajar aun con mas ahinco por esta candidatura que según aquel periódico es la única que conviene al pais, i que mientras no se presente otro sujeto mas caracterizado seria locura, admitir la protesta de don Antonio Varas: eshorta pues el "Comercio" a todos los patriotas a continuar sus empeños por el triunfo de la voluntad nacional, manifestada en favor de aquel digno i noble sujeto. Hé aquí como se espresa:

El señor don Antonio Varas se ha negado a admitir la candidatura para la Presidencia de la República, no porque crea que su elevacion al poder traería la revolucion, como lo dijo el sábado el diario opositor de esta ciudad falseando la carta del Sr. Varas, sino por otras razones, que todo el mundo conoce, i que hacen alto honor al hombre público que las ha emitido. Está bien, el señor Varas se niega absolutamente.

Nosotros, en vista de esto, preguntamos ahora ¿dónde está el hombre que

debe suceder al Sr. Montt? ¿Dónde esa reputacion honorable que inspire fé i confianza a la mayoria sensata? ¿Dónde el piloto diestro que dé garantías de poder dirigir con acierto la nave del estado? ¿Dónde el hombre que realice el programa que todos los chilenos tenemos concebido para la prosperidad del pais? Antes de ahora hemos pedido a *El Mercurio* i los demas órganos opositores que lo nombren, i ahora reiteramos la pregunta. Pedimos que se designe el hombre, porque estamos convencidos de que ya es tiempo de conocerlo. Porque si bien es cierto que debemos llevar a cabo ideas i no pasiones, principios i no intereses mezquinos i personales, también es mui cierto que alguien debe representar aquellas ideas i estos principios.

*El Mercurio* pide que pongamos de presidente a la idea, simplemente a ella; pero ¿a quien no se ocurre que este es uno de tantos delirios en que suelen caer las imaginaciones febriles? ¿Quien ignora que una idea no puede gobernarnos, sino un ser material i racional como nosotros? Pero dejemos a cada loco con su tema, i vamos a nuestro propósito.

No es la primera vez que hemos dicho que la nacion viene fijándose desde mucho tiempo atras en la persona del Sr. Varas; era el único que satisfacía de lleno sus deseos; el único que ella consideraba preparado para emprender la marcha hacia el porvenir. Muchos otros podrá haber pero son desconocidos, i ha pasado ya el tiempo de las esploraciones en la rejion de lo ignoto.

El jefe de una nacion necesita prestigio moral, como lo ha dicho mui bien el Sr. Varas, i ese prestigio no se conquista en un dia, como no se erije en un segundo el pedestal que debe sostener la estatua que se eleva a la memoria de los héroes.

¿Dónde está, pues, ese hombre a quien todos respetan? ¿Dónde el que tiene fuertes simpatías en todas las clases de la sociedad? ¿Dónde el hombre por quien haya centenares de ciudadanos dispuestos a sacrificarse por sostener su política i sus ideas? Porque es necesario que no nos hagamos ilusiones: por mas que se trate de elevar al hombre a la rejion de lo abstracto, de los principios, siempre, al venir a la aplicacion, a la práctica, todos se encaminan hacia el jefe que debe dirigirlos i obrar en nombre de los demas. En un momento dado, los diversos partidos de una nacion pueden presentarse sin jefe, pero en la hora del peligro, cada uno sabrá donde está su campeón, el representante de sus principios, encargado de sostenerlos.

Se nos dice que la mayoria del pais rechaza al Sr. Varas, pues bien, ¿cual es el individuo de su seno que le representa? ¿Qué garantías nos ofrece? ¿Cuales son sus propósitos? ¿Por ventura serán mas nobles i patrióticos que los del Sr. Varas? No lo creemos. ¿I con qué títulos entonces, un estrecho círculo de fanáticos se acuerda el derecho de representar a la nacion entera?

¿Quiénes son los que se atreven a rechazar la candidatura que representa progreso, moralidad administrativa, patriotismo, honradez, luces i elevados propósitos? Que se presenten, porque hasta hoy el pais no conoce a los que pretenden rejir sus destinos, los que se creen en mayoria i aspiran a lo que se niega al mas digno i al mas justo.

*El Mercurio* nos amenaza con la revolucion, si la presidencia del Sr. Varas llegase a ser un hecho, ¿i quién nos asegura que esa revolucion no vendria mas terrible i formidable si el Sr. Varas no ocupara el sillón presidencial? Si vendria, i en pos de ella veriamos a la anarquía, como la habriamos tenido, si por desgracia hubiera triunfado la revuelta en 1859.

El triunfo del partido revolucionario de ayer traería los mismos resultados, las mismas consecuencias que el del círculo opositor de hoy. Ayer como hoy se compone de iguales elementos; ayer como hoy es heterojéneo i encierra en su seno cien individualidades que forman otros tantos círculos con aspiraciones encontradas; ayer como hoy no tiene otro propósito que ocupar el poder, que desciendan unos hombres para que suban otros; hé aquí la verdad, libre de ambages i rodeos. El triunfo del círculo opositor traería la revolucion, aun mas, la anar-

quia; porque el clero conspiraría contra el ultra-liberal i este contra el clero, este i los ultra-conservadores se entenderían entre sí, i el cantonberiano i el jesuita serian árbitros de la suerte del pais. No! en el siglo XIX, cuando la Italia se rejenera i en el mundo se opera una a-sombrosa revolucion moral, es imposible que Chile permitiera que se le arrastre a tales extremos.

Medítese bien en las observaciones que acabamos de hacer a la lijera, i se comprenderá todo el alcance que puede tener la persistencia del Sr. Varas en su negativa. Recuérdese que hai un partido numeroso, compuesto de lo mas escogido i sensato de la sociedad, que apoya la política del Sr. Varas, que la cree necesaria, indispensable i que este partido está dispuesto a no retroceder en sus deseos i a no perder de vista sus esperanzas. I tan cierto es esto, que, apesar de la protesta de aquel, todos se ajitan i trabajan con mayor ahinco para que la voluntad nacional se cumpla, i se cumpla de una manera espléndida.

Las razones que el Sr. Varas ha espuesto son poderosas, es cierto, pero el eminente patriota dejaria de serlo si negara a la patria sus servicios cuando mas ella los reclama.

La negativa del Sr. Varas es absoluta, irremisible, pero también puede serlo la voluntad nacional, el voto público. ¿I cuántos conflictos no pueden sobrevenir si una i otra persisten en sus propósitos?

Cuando dimos publicidad a la carta del Sr. Varas dijimos: que su noble conducta era un nuevo motivo para que sus amigos i admiradores trabajaran con mayor empeño en su favor, i hoy agregamos que, mientras no se presente otro hombre mas digno que él, mas honrado i caracterizado, el partido nacional, como cualquiera otro, está en su derecho haciendo valer su poder moral en favor del hombre que no necesita de programas, porque el suyo consta de todos los importantes servicios que ha prestado al pais, en favor del hombre que representa órden i progreso, prosperidad comercial i industrial, fundaciones de casas de crédito, de telégramos i ferrocarriles, de escuelas i templos, de mejoras i reformas en todo sentido. Que se presente el hombre superior a éste, que se presente el que pueda realizar todo esto, el que haya dado prueba de idoneidad i la nacion, no dudamos, lo aceptaria. Mientras así no suceda ¿puede el pais despedir a su primer hombre de estado i cruzar los brazos esperando que de las discusiones sobre la idea resulte un presidente? No, eso es locura, insensatez. Marchemos, pues, en pos de la realidad i la alcanzaremos, tal cual conviene al porvenir del pais."

Con la negativa de don Antonio Varas, según el *Ferrocarril* del 31 del mes pasado, se ha caído la careta a la prensa de oposicion, i se ha mostrado en toda su desnudez; para ella cualquier candidato es bueno, no siendo don Antonio Varas. Por eso no sabe disimular su alegría al ver la carta-protesta de este.

Pero la nacion sabe lo que le conviene i lo que la aguarda si triunfara el círculo opositor. Ella no cederá.

Reproducimos este editorial, creyéndolo de sumo interes para nuestros lectores:

En realidad que merece ser estudiada la nueva senda en que ha entrado la prensa hostil a las ideas del partido nacional, desde que don Antonio Varas rehusado su candidatura para el próximo período presidencial. ¿Cuánta no ha sido su alegría! Qué de hossannas no han entonado! Su contento es sin límites. Les parece un sueño lo que está pasando. Por eso es que de vez en cuando tienen sus temores, i lanzan, entre dos sonrisas, un suspiro, i formulan, entre dos hermosas esperanzas, una profecía de desgracia.

Si alguna vez ha probado sin dejarse tan solo la mueven intereses egoistas, es en las presentes circunstancias. El contento que le ha ocasionado la carta del señor Varas, la ha desalentado. Sin mas ni mas ha arrojado la túnica, por sobre los molinos, ofreciéndose a la contem-

placion del pais, tal cual es, con todas sus miserias, todo su egoismo, sus ambiciones, su falta de lójica i su completa ausencia de ideas.

Esto hace de la carta de don Antonio Varas un documento tan notable como útil: al mismo tiempo que da una vez mas a la nacion la medida de lo que es ese eminente estadista, de las cualidades que lo constituyen un gran patriota i un gran ciudadano, ha venido a quitar la careta a un círculo que acaso pudo estraviar a la ilusion i a la ignorancia con sus protestas de desinteres, de abnegacion, de amor al pais.

Todo eso ha venido por tierra en un solo dia. Sin que nadie lo aguardase, ese círculo se ha hecho en unas cuantas horas un proceso, se ha juzgado, se ha sentenciado i se ha decapitado. Nunca mas cierto que en este momento aquel dicho: Dios ciega a los que quiere perder.

Decia el *Ferrocarril*, al ocuparse de la carta del Sr. Varas, que ella no podia ni debía variar en nada la voluntad de la nacion en tanto no se la propusiera para rejir sus destinos a un hombre que representara lo que el candidato de su eleccion representaba, a un hombre que diera las mismas garantías que él, que pudiera enumerar servicios indudables, que poseyera una alta intelijencia, una esperiencia i una ciencia de los negocios mas probadas, un patriotismo fecundo en actos favorables a los grandes intereses del pais.

Pues bien: que ha respondido a esto la prensa de oposicion? Qué candidatura es la que ha proclamado? Ni una sola. Su contestacion ha sido tambien tan breve como fatal para quien la ha dado. Cualquiera candidato es bueno para nosotros, ha dicho, no siendo D. Antonio Varas. Para mayor abundamiento se ha citado algunos nombres propios. Con esto se ha creído salir del apuro, i tan prendada ha quedado de su invencion, que ha batido las palmas en su propio honor i se ha dirigido a sí misma una sonrisa de satisfaccion.

Mientras tanto en esa respuesta está la mejor confesion que ha podido hacer de sus miras, de lo que desea i a lo que aspira.

Entre los hombres citados por la prensa de oposicion se cuentan varios que pertenecen al partido nacional, que han seguido i apoyado la política de que D. Antonio Varas ha sido el alma, i no privadamente, sino en el Congreso, en los consejos de gobierno, con su palabra, con su voto, con su influencia.

¿Cómo es entonces que se rechaza la candidatura Varas por la política que esa candidatura representa, i se aceptan otras que no son menos responsables de esa política?

Don Antonio Varas, se dice, no puede ser presidente porque ha sostenido la lei de responsabilidad civil, porque ha pedido el manteneamiento en vigor de las medidas tomadas en virtud de las facultades extraordinarias, porque es el alma de un sistema de gobierno represivo, que pugna con las necesidades i las aspiraciones del pais. Bien está: ¿i los hombres que han tomado parte en todo eso no son tan responsables como él de cuanto ha sucedido? Por qué el jefe de esa política no puede ser presidente i pueden serlo sus colaboradores? Puede darse mayor ausencia de buen sentido? O esos hombres que hoy se ofrecen como de conciliacion han traicionado sus convicciones sirviendo a una causa que no era la suya o han creído i creen que lo que apoyaron traía el bien del pais,

Si lo primero, no son dignos del alto puesto a que se le quiere llamar.

Si lo segundo, no debe aguardarse de ellos que renieguen de lo que ayer no mas juzgaban el bien i la verdad.

Todo esto manifiesta claramente que no es el interes de la cosa publica, sino el deseo de medrar lo que dirige al partido de oposicion. Sabe que la elevacion de don Antonio Varas significa un gobierno puesto por la gran masa de opinion que arrastrará tras sí, compacto, i por cuanto esa masa de opinion no tendrá sino un pensamiento i una aspiracion, el progreso i felicidad del pais; i esto no hace su negocio. Mientras tanto ve tambien que, cualquiera otro candidato necesitará buscarse un apoyo, i aguarda ser él el llamado; ahora, sobre todo, que el partido na-

cional no sesga de sus propósitos ante ninguna influencia.

Hé aquí esplicada la alegría de la prensa de oposicion. Pero esa alegría será de corta duracion. El desengaño viene a pasos precipitados. La nacion espresa cada dia mas terminantemente su voluntad para aguardar que ceda. No hai para ella otro candidato que don Antonio Varas. Su carta en lugar de hacerla variar, la ha venido a probar una vez mas que su eleccion era acertada, que habia escogido al mas digno i al mas virtuoso de sus ciudadanos.

De otra parte; la nacion sabe bien lo que puede esperar de un gobierno en que elementos tan heterojéneos como los que forman la oposicion actual, entren a gobernar. Reunidos solamente por las necesidades transitorias de la lucha, una vez ésta concluida toda union será imposible. Entonces no habrá dos hombres que se entiendan. Un círculo pedirá negro i el otro blanco. Estos querrán reformas i aquellos conservacion. Los unos querrán un movimiento incesante, los otros un *statu quo* desesperante. Todos ambicionarán ser los primeros en los puestos públicos, los primeros en los consejos de gobierno, los primeros en todo i para todo.

Ningun gobierno puede caminar en medio de semejante *pandemonium*. De concesion en concesion, llegará para él un momento en que solo encuentre por todas partes jentes que se creerán engañadas, traicionadas porque no se ha hecho siempre su voluntad sin tomar para nada en cuenta los jenerales intereses del pais. Un gobierno de esta clase nace raquítico i muere despedazado por las facciones.

¿Puede permitir la mayoría bien intencionada que esto suceda? No! Seria absurdo, seria criminal de su parte que dejara a merced del acaso los destinos de la nacion, que cambiase un orden, una paz, un progreso i un bienestar seguros, por un desorden cierto, por una paz intermitente, por un progreso contrariado, por un bienestar imposible.

Esto no puede ser i no será. La nacion conoce sus fuerzas, sabe lo que quiere, ha encontrado el hombre que le conviene i nadie ni nada logrará hacerla doblegar en sus determinaciones. Creer otra cosa es engañarse, i admira de veras el que pueda haber algun hombre de esperiencia i buen sentido que lo aguarde.

Dejemos al pais completamente libre en su accion, dirigido por sus propias aspiraciones i veremos si no es don Antonio Varas el hombre a quien su voluntad soberana llama al primer puesto del Estado.

**MEMORIA**

**SOBRE LOS TEMBLORES DE TIERRA**

SUS EFECTOS EN JENERAL I EN ESPECIAL LOS DE CHILE.

POR D. PAULINO DEL BARRIO.

(Continuacion.)

Pero basta considerar que un movimiento, cualquiera que sea su naturaleza, ha de modificarse si es conducido por medios diversamente constituidos, para pensar que los efectos de un terremoto llegarán a la superficie mas o menos violentos, mas o menos debiles segun el estado de agregacion del terreno conductor del movimiento. I esto es con efecto lo que parece observarse i que esplica verosimilmente lo que respecto de la provincia de Colchagua hemos observado, como así mismo hechos análogos verificados en muchos otros puntos. En Pequin i a 30 de setiembre de 1723, el terremoto acaecido a las once de la mañana, "fué singular i desigual en la linea que corrió. En algunos parajes de la linea hizo grandes estragos, i en algunos espacios como saltándolos, se dejó sentir lijeramente; i pasando estos intervalos recobró todas sus fuerzas (1).

Ademas, a la época del terremoto de Concepcion en 1835, esta ciudad, Talcahuano i algunas otras situadas en el terreno terciario sufrieron grandes trastornos: no así la villa de Rere situada en el terreno granítico de las cordilleras de la costa ni la de Autuco en los Andes.

Existe tambien la observacion de algunos otros hechos que aunque pocos, bastan para probar hasta la evidencia que hai rocas que conducen mejor el sacudimiento como hai otras que conducen mejor esos ruidos subterráneos a los cuales hemos reconocido causas análogas. A principios de este siglo se presentó uno de estos fenómenos en Sajonia: "fuertes sacudidas se hicieron sentir con tanta violencia dentro de las minas de plata de Marienberg, que atemorizados los obreros se dieron prisa a salir; entretanto no se habia sentido el menor movimiento sobre la superficie. Veamos ahora

un fenómeno inverso: en noviembre de 1823 los mineros de Falun i Persberg no espermentaron oscilacion alguna en el instante en que, encima de ellos, un terremoto sembraba o ruido entre los habitantes de la superficie (2).

El 18 de febrero de 1756, algunos mineros que trabajaban a 233 metros de profundidad, cerca de Lieja, sintieron un fuerte ruido encima de sus cabezas, mientras los que se hallaban sobre la superficie lo sintieron bajo sus pies (3).

**HECHOS DIVERSOS.**

**El Liceo de Concepcion.**—Desde que el señor corresponsal del *Mercurio* se ha consagrado a criticar sin descanso las cosas ménos espuestas a ser censuradas por personas competentes de mas juicio que este caballero, no extrañamos ahora que se haya ocupado en pintar el estado de nuestro Liceo de un modo que no parece sino que el establecimiento se encuentra en un pié de atraso bastante deplorable.

Algunos de los informes de los señores comisionados por la autoridad para presenciar los exámenes del año escolar pasado, han suministrado al señor corresponsal un fuerte testimonio en que apoyan sus palabras i opiniones emitidas sobre el particular; pero a la verdad que ha obrado muy a la lijera i sin pensar con toda la calma que necesita el hombre que se constituye censor de las cosas humanas, pues los informes a que se refiere, léjos de afeer el estado de progreso del establecimiento, dan una alta idea de su adelanto i hablan en favor de los profesores.

Solamente al señor corresponsal puede ocurrírsele decir: que de los informes de los comisionados, se desprenden motivos muy atenuantes para creer que el Liceo de Concepcion se halla en decadencia, concepto que está, por cierto, en abierta contradiccion con el severo parecer de la misma comision i con el juzgamiento imparcial de muchas personas competentes que han emitido ya su fallo en favor del buen estado del establecimiento.

Con estos antecedentes ¿seremos nosotros o el señor corresponsal quién está siempre en pugna con la opinion pública?

Solo falta que se le ponga en la cabeza decir tambien que es preciso reformar el sistema de enseñanza i que los textos adoptados sean abandonados, que se compren otros libros para el aprendizaje. Este es el mal que debe atacar con todo el poder de la crítica el señor corresponsal, aquí está la madre del cordero!

**Mas sobre el señor corresponsal del "Mercurio."**—Como no tenemos material para llenar nuestra seccion, segun lo ha dicho el señor corresponsal, vamos a ocuparnos de este caballero, contestando en cuatro palabras el párrafo que nos ha dedicado en su última correspondencia.

Es tan inocente en sus respuestas el señor corresponsal, que ha tenido la caudidez de disculparse diciendo, que al atacar al *Correo* por haber publicado un comunicado, él no se ha dirigido a la redaccion sino a los editores; de modo que nosotros no debiamos refutar o desmentir sus asertos infundados! ¿A quién, pues, correspondia entonces la defensa? Seria al editor o a los cajistas? Son ellos por ventura los que escriben en el periódico? Cuando se ataca al *Correo* quiénes deben en tal caso contestar a falsas imputaciones? Sepa de una vez el señor corresponsal que en sus pueriles invectivas ha comprendido a todos los empleados del periódico, ménos a los cajistas, los que luego tambien tocarán del pan bendito.

**Un secreto mas.**—Estamos en la época de los secretos.

Hai un extranjero que ha descubierto el medio de conservar con vida en los jardines la enredadera que dá la linda flor del *copihue* i el avellano, árbol muy estimado en otras provincias i aun en Europa, donde hai establecimientos destinados al cultivo de toda clase de plantas. Este segundo Mr. Rarey, apesar de tener comodidades, estima en mucho su secreto i cual otro Mr. Fairington quiere enseñar su sistema con tal que el bolsillo de todo aquel que quiera aprender, *afloje* una buena docena de duros. No sabemos todavía cuando principiará el primer curso de lecciones, pero se dice que en el Caracol se está preparando un estenso

lugar para el objeto. El local es muy aparente, pues abundan en este cerro los avellanos i copihues.

**El señor Arizaga.**—Varias personas que han oído tocar el piano al profesor de este instrumento, recién llegado a Concepcion, el señor Arizaga, nos han informado muy bien de la capacidad i gusto con que ejecuta todas las piezas, entre ellas algunas muy difíciles, cuyos inconvenientes salva este profesor con toda la maestría de que es capaz un artista. Sabemos tambien que el señor Arizaga tiene ya algunas discípulas i que el colegio de niñas de la Señorita Molina lo ha adoptado como profesor de piano.

**40,000 \$.**—Se ha dado orden por el señor Ministro de Hacienda para que la Aduana de Constitucion remita a la brevedad posible a la de Talcahuano, una cantidad que no baje de 40,000 \$ para satisfacer las necesidades del servicio público de las provincias de Concepcion i Arauco.

**Cárcel de Talcahuano.**—Se ha autorizado al Intendente de Concepcion para librar contra la respectiva oficina de Hacienda la cantidad de 1,000 \$ que se concede en calidad de auxilio, a la Municipalidad de Talcahuano para la fábrica de su cárcel.

**Vapor Biobio.**—Lista de los pasajeros que conduce de Valparaíso para el puerto de Talcahuano. Fondó el domingo 3 de febrero a las 1½ de la tarde.

- D. Francisco A. Nebel.
- Señora Salter i dos hijos.
- D. Felipe Calmann.
- Juan Galan.
- Ramon Renjifo, señora i sirviente
- Julian Gonzales.
- J. S. Figueroa.
- Juan Evans.
- Manuel Flores.
- Fraí A. Silva.
- Juan Maurice.
- J. Coste.
- Santiago Montt.
- Gregorio Correa.
- J. F. Correa.
- Juan Opató.
- Cárlos Pansell.
- Domingo Munizaga.
- Cármén Thompson c hijo.
- Juan Valdez.
- Antonio Falca.
- Pablo Fuentes.
- Juan J. Droguet.
- Samuel Serrato.

Talcahuano, febrero 3 de 1861.

**Vuelta del comandante Salvo**

—A última hora se nos ha comunicado la noticia, por una persona que acaba de llegar de la frontera, de que Salvo habia entrado triunfante a Santa Bárbara, conduciendo un cuantioso botin que ha logrado quitar a los indios de las reducciones de Magñil. Mas de seis cientos animales vacunos i un número considerable de ganado lanar fueron tomados a los salvajes, i a pesar de la resistencia que opusieron a nuestro Ejército para escaparlos nada consiguieron, pues han debido de emprender la fuga para no caer ellos mismos en poder de nuestros soldados.

El valiente comandante Salvo se encontraba enfermo en Santa Bárbara, a consecuencia de una lijera indisposicion que le atacó al dia siguiente de su llegada.

Todavía no tenemos pormenores sobre los combates librados contra los indios en la campaña de la division de Salvo; pero estamos esperando de un momento a otro carta de nuestro corresponsal i entonces podremos poner al corriente a nuestros lectores de otros detalles mas circunstanciados.

**Incendio.**—Hoi a las 11½ se incendió un rancho en el barrio de la Puntilla, cerca del cuartel. Solo pudo salvarse algunos trastos i todo lo demas fué víctima de las llamas.

**Pústula maligna.**—Aunque afortunadamente el mal no se esparce todavía con violencia i rapidez, sin embargo, a las personas que ataca las postra i agobia con síntomas amenazadores que mas tarde comprometen la vida de los impregnados del contagio, i la influencia de la ciencia se agota en presencia de la enfermedad. Si hasta ahora la pústula maligna no ha hecho grandes estragos, no es una razon para que desde luego no se tomen medidas conducentes a estirpar el mal. Como en la presente estacion es cuando

la enfermedad se pronuncia i amenaza a los habitantes, bien puede tomar, en los meses calorosos del verano que aun nos restan, un carácter mas sério i entonces se harian mas difíciles los medios de combatirla. Por esto persistimos en que se desagüen los pantanos que son el orijen de la pústula maligna i para lo cual debe ordenarse nuevamente a los propietarios de la chacra de las "Ulloas," que procedan a abrir zanjas para la salida de las aguas que hayan estancadas en ciertos lugares.

**Subdelegados e inspectores.**

El público en jeneral se queja de la ausencia de la mayor parte de nuestros jueces de menor cuantía o ya porque algunos de estos empleados se niegan a entender en toda clase de demandas, civiles o criminales, pues dicen que durante el feriado judicial no están obligados a administrar justicia. No habrán recordado estos caballeros que en causas criminales deben conocer en todos los dias del año, prescindiendo de los domingos i demas fiestas? Como son jueces legos, todo se les debe dispensar; pero en este caso parece que no pueden alegar ignorancia, pues por mas cándidos que sean todos conocen esta forzosa obligacion.

**Vacunadores.**—Para que la vacuna surta todavía mejores efectos entre nosotros, convendria designar una pieza donde los vacunadores asistiesen diariamente en ciertas horas del dia, de modo que el público tuviera la certidumbre de encontrar a estos empleados cuando necesitase de ellos.—Sucede ordinariamente, que cuando se les busca en su casa no se encuentran en es emomento, pues andan vagando por la poblacion para mendigar cuatro o cinco vacunaciones a fin de obtener el sueldo íntegro a la conclusion del mes.

Tambien convendria, que estos empleados al tiempo de solicitar de la autoridad el pago de su renta, acompañen un certificado de los jueces i por el cual conste que han vacunado el número de personas de que habla lista presentada mensualmente.

**Torpeza.**—A pesar de las instrucciones que siempre dan los médicos del modo como se deben suministrar los remedios que recetan, sin embargo, sucede que algunas personas encargadas de prepararlas cometen miles de torpezas, muy perjudiciales para la vida del enfermo.

Há pocos dias se ha presentado un caso bien orijinal.

El médico recetó una pomada i una bebida, i el enfermero reunió ambos remedios i hizo al doliente tomar este brebaje, produciendo pocos momentos despues en el estómago del pobre i aflijido mortal los efectos que eran naturales i que han puesto su vida en gran peligro, cuando ya estaban casi completamente restablecido.

**Anécdota.**—Leemos en la *Córnica de Nueva York*, lo siguiente:

Fuése a un convento de frailes cierta dama con intencion de confesarse i penetró en la iglesia en donde encontró a un lego que dentro a un confesionario estaba solo i rezando en voz baja sus oraciones. La dama se puso de rodillas cerca de él i le desembuchó todos sus pecados. Como el religioso no le dijese nada, le pidió la absolucion,

—Hermana, no os la puedo dar, por que no soi sacerdote.

—¿Cómo! ¿no sois sacerdote i me escuchais?

—¿Por qué me venis a hablar?

—Voi ahora mismo a quejarme a vuestro superior, exclamó llena de cólera la señora.

—I yo, repuso el lego, voi a dar noticias muy curiosas de vos a vuestro marido.

Estas palabras aplacaron a la mujer, que creyó mas prudente retirarse sin decir nada.

**Versos.**—El mismo autor de varios versos publicados en nuestra seccion en los últimos números bajo las iniciales J. C., nos ha favorecido con la siguiente poesia, la que recomendamos a nuestros lectores por ser una composicion bastante buena en su clase. Como hemos dicho, el autor es un jóven que principia a ejercitarse en el arte poético i no nos equivocamos cuando al leer su primera composicion opinamos que prometia mucho para lo futuro.

¿Qué continúe trabajando con igual empeño!

(1) *Cart. edif.* t. 12.

(2) *Cosmos* t. I. p. 521.

(3) *Comp. rend.* 1843 t. II. p. 614.

